

PONE TERMINO CONTRATA MUNICIPAL.

DECRETO N°

Secc. 2da.

LA CISTERNA,

000313

18 ABR 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0029, de fecha de 17 de Enero del 2011, que procede a designar, en calidad de Contrata Municipal a doña XIMENA TOBAR VASQUEZ, Cédula de Identidad N° 8.347.658-3, Escalafón Administrativo, Grado 15° E.M.R. desde el 01 de Enero de 2011, y hasta que las necesidades del servicio lo requiera, siempre que no exceda del 31 de Diciembre del 2011.

2.- El memorándum N° 116 de fecha 29 Marzo 2011, de Alcaldía, mediante el cual se ordena poner término a la designación en calidad de contrata municipal, Escalafón Administrativo Grado 15° E.M.R. a doña XIMENA TOBAR VASQUEZ, a contar del 01 de Abril de 2011.

D E C R E T O :

1.- PONESE TERMINO, a contar del 01 de Abril del 2011, a la designación en calidad de contrata municipal, Escalafón Administrativo, Grado 15° E.M.R., servida por doña XIMENA TOBAR VASQUEZ, Cédula de Identidad N° 8.347.658-3, en atención a lo señalado en los Considerandos Primero y Segundo del presente Decreto.

2.- DEJASE ESTABLECIDO, que la funcionaria antes individualizado no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el Municipio.

3.- PÁSE, original y copias de la presente resolución, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, HECHO ARCHIVASE:

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE.- PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL - Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.-

SRP.POF.JMC.RLC.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Direc. Administración y Finanzas.
- 5.- Oficina de la Mujer
- 6.- Depto. de Recursos Humanos
- 7.- Depto. Remuneraciones
- 8.- Oficina de Partes.
- 9.- ARCHIVO.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL